

## CONVOCATORIA

### Sesión (1/2022), ordinaria del Pleno

**Fecha de celebración:** Martes, 25 de enero de 2022.

**Hora de convocatoria:** 9:15 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

**Características:** Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 20 de enero de 2022, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021.

-Sesión (21/2021), extraordinaria y urgente de 29 de diciembre de 2021.

### § 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subpartado 1)

#### Comparecencias

**Punto 2. Comparecencia n.º 2022/8000086 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto**, "para que valore el acuerdo alcanzado para la aprobación del presupuesto municipal del año 2022, así como para que dé cuenta del calendario de implementación del conjunto de las recogidas en dicho acuerdo".

## Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2021/8002021, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde,** interesando que explique “*si considera que ha acabado con las políticas de prohibiciones y restricciones de los últimos cuatro años de Madrid Central*”.  
(Iniciativa pospuesta en la sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021, para ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 R.O.P.).
- Punto 4. Pregunta n.º 2021/8002031, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde,** interesando conocer qué valoración hace “*de la negociación que ha llevado a cabo en torno al proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022*”.  
(Iniciativa pospuesta en la sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021, para ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 R.O.P.).
- Punto 5. Pregunta n.º 2022/8000107, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde,** interesando conocer “*cómo valora el incumplimiento por parte de Madrid de los niveles de contaminación permitidos*”.
- Punto 6. Pregunta n.º 2022/8000108, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde,** interesando conocer si “*considera que su gestión al frente del Ayuntamiento, así como sus acciones y comentarios a lo largo de los últimos meses, representan a la sociedad madrileña en su conjunto*”.
- Punto 7. Pregunta n.º 2022/8000087, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto,** interesando conocer, tras la publicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, “*los nuevos procesos -diferentes de los dos ya conocidos anteriormente- de consolidación que se van a poner en marcha y a qué colectivos afecta*”, en los términos que se indican en la iniciativa.
- Punto 8. Pregunta n.º 2022/8000095, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer “*los detalles del nuevo programa de apoyo a las madres embarazadas que se va a desarrollar por Madrid Salud a raíz del acuerdo presupuestario alcanzado entre los grupos municipales popular, ciudadanos y mixto*”.

### § 3. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

#### Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

##### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

**Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, de 30 de julio de 2013.

**Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en la planta baja del edificio sito en el paseo de la Castellana, número 36. Distrito de Salamanca.

##### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

**Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar el Reglamento de Pagos a Justificar y Anticipos de Caja Fija del Ayuntamiento de Madrid.

**Punto 12. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 13. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

##### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

**Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Juan Ignacio Luca de Tena, número 15, promovido por Tómbano Capital, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.

**Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Teresa Orozco, número 14, promovido por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca.

**Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para ratificar, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión del Suelo Urbanizable Sectorizado Pormenorizado 02.02 "Desarrollo del Este-Los Cerros", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.

## Proposiciones de los grupos políticos

**Punto 17. Proposición n.º 2022/8000088, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX**, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre su apoyo explícito a los ganaderos de la provincia de Madrid en particular y a los de España en general, así como a sus productos, ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de España, y que desapruebe los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 18. Proposición n.º 2022/8000090, presentada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz**, interesando que se inste a la Asamblea de Madrid a la apertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las Residencias de Personas Mayores durante la pandemia de COVID-19, y al gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 19. Proposición n.º 2022/8000091, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz**, interesando que, ante el comienzo de las obras de la plaza del Carmen y del parking subterráneo de la misma en los próximos meses, se mantenga la estación de medición de contaminación ubicada en dicha plaza, antes, durante y tras las obras, en los términos que se indican en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 20. Proposición n.º 2022/8000094, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto**, interesando que se inste a la Junta de Gobierno al inmediato y efectivo cumplimiento del acuerdo del pleno de 22 de diciembre de 2021 relativo a la proposición 2021/8002030, mediante su incorporación a la propuesta presentada por el Ayuntamiento a los sindicatos policiales, junto con las demás medidas señaladas en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 21. Proposición n.º 2022/800096, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto,** interesando que el gobierno municipal ponga en marcha, con carácter inmediato, el estudio y elaboración de un proyecto de mejora del ámbito del paseo de las Delicias, que permita la implantación de un carril de uso exclusivo para la bici y protegido del tráfico, que enlace con el de Chopera-Matadero en la glorieta de Legazpi y conecte este punto con el Paseo del Prado.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 22. Proposición n.º 2022/800097, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se garantice el mantenimiento de la totalidad de los Enredaderos y la reapertura de los de Fuencarral-El Pardo y Retiro, cuyo cierre se ha anunciado, y que se diseñe un programa de extensión de estos espacios de ocio autogestionado a la totalidad de los distritos de Madrid durante el primer semestre de 2022.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 23. Proposición n.º 2022/800099, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto,** interesando que el gobierno municipal convoque a todos los organismos, entidades y administraciones con competencias dentro del "Paisaje de la Luz", con la finalidad de establecer un órgano único de gestión que supervise, dirija y, en última instancia, resuelva, acerca de cualquier decisión que afecte o pueda afectar a dicho ámbito, dotándole de competencias y recursos suficientes.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 24. Proposición n.º 2022/8000101, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inste al gobierno regional de la Comunidad de Madrid "a anular la Orden de 11 de noviembre del Consejero de Presidencia por la que se declara la tramitación urgente del anteproyecto de ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid", y que se le requiera para que lleve a cabo las actuaciones que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 25. Proposición n.º 2022/8000102, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2022/8000106), interesando que en la sesión plenaria a celebrarse el próximo mes de febrero, el órgano municipal competente someta a la consideración del Pleno el acuerdo relativo a la municipalización de la actual sociedad público-privada Madrid Calle 30, iniciándose con ello el correspondiente expediente de municipalización, y que, antes de la finalización del año 2022 y tras realizar los trámites establecidos en la legislación vigente, se someta al citado órgano el

acuerdo de aprobación final de gestión directa de los servicios de conservación y explotación de la M30.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 26. Proposición n.º 2022/8000103, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento, a fin de paralizar el abandono y la disminución de trabajadores sociales en los Centros de Servicios Sociales, adopte las medidas retributivas, técnicas y de dotación de recursos humanos contempladas en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 27. Proposición n.º 2022/8000105, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX,** interesando que se permita el acceso al transporte público colectivo de viajeros discrecional y turístico, sin restricción alguna, en toda la ciudad de Madrid, incluyendo las calificadas como Zonas de Bajas Emisiones, y que se modifique el calendario propuesto de restricción de acceso a dichas Zonas en los términos y con el alcance señalados en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 28. Proposición n.º 2022/8000111, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando "que se establezca un procedimiento de evaluación previa de las decisiones a tomar para emprender, continuar o desistir de los procedimientos judiciales mediante informes en los que quede constancia de los riesgos y beneficios tanto para los ciudadanos, los trabajadores y para el propio Ayuntamiento basados en criterios objetivos de oportunidad y legalidad".  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 29. Proposición n.º 2022/8000112, presentada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando "que desde el Área Delegada de Deporte se pongan en marcha las medidas necesarias para que los clubes deportivos que realizan su actividad en piscina en el distrito de Moncloa-Aravaca, así como cualquier otro que se encuentre en similares condiciones, puedan continuar entrenando en los horarios en los que tienen cedidos los espacios en los Centros Deportivos Municipales".  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 30. Proposición n.º 2022/8000113, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX,** interesando "que se abonen a los agentes de la Policía Municipal con carácter inmediato todos los atrasos pendientes".  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 31. Proposición n.º 2022/8000114, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, a fin de incluir las zonas interbloques en los contratos de limpieza actualmente vigentes.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 32. Proposición n.º 2022/8000116, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando la reprobación del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por parte del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, *"con motivo de su negligente gestión del contrato de incineración de residuos en la planta de Las Lomas durante toda la legislatura actual"*.

*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 33. Proposición n.º 2022/8000117, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando que el Ayuntamiento de Madrid conceda, con carácter excepcional, una subvención directa, por importe de 200.000 euros, a la Fundación Madrina, junto a las demás medidas de apoyo contempladas en la iniciativa.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 34. Proposición n.º 2022/8000118, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al conjunto de fuerzas políticas con representación en las Cortes Generales a seguir trabajando en las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a *"crear un marco laboral del siglo XXI, que permita reducir la temporalidad en el trabajo, reforzar la creación de empleo de calidad y ofrecer seguridad jurídica a las empresas y, al mismo tiempo, cumplir con un compromiso adquirido con la Comisión europea para lograr su aval y empezar a recibir los primeros fondos europeos, como ya ha sucedido"*.

*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 35. Proposición n.º 2022/8000119, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando que se localice a través de las instituciones competentes a aquellas niñas que acuden a centros de enseñanza en Madrid y/o viven en nuestra ciudad y han sido prostituidas o explotadas, e iniciar posteriormente un proceso de revisión de la ejecución de los contratos del Ayuntamiento en materia de menores relacionados con ellas, con el fin de elaborar un informe para presentar al Pleno en el plazo de dos meses, que recoja los extremos que se indican en la iniciativa.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

## § 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

### Información del equipo de gobierno

**Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 23 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de San Enrique números 22-24, promovido por Infinity Fitness S.L. Distrito de Tetuán.

**Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el local ubicado en la planta baja, sótano -1 y sótano -2 del edificio situado en la calle de Galileo número 25, promovido por López Real Inversiones 2021 S.L. Distrito de Chamberí.

**Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Carmen número 26, promovido por Hermanos Cabezaolias S.L. Distrito de Centro.

**Punto 39. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se modifica el acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.

**Punto 40. Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos**, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2021, y remitido por Decreto de 14 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

**Punto 41. Dar cuenta del informe de control financiero permanente (PCES 03.04) de la Intervención General** sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2020 por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del mismo, y remitido por Decreto de 17 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

**Punto 42. Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General** en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del sector público local, y remitidos por Decreto de 17 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

**Punto 43. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 16 de diciembre de 2021 por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2022 de los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.

**Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 16 de diciembre de 2021 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 41.807.673,79 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021.

## § 5. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

### Propuestas de la Presidencia del Pleno

**Punto 45. Propuesta de la Presidencia del Pleno** para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal formulada por don Luis Felipe Llamas Sánchez, que fue electo por la candidatura de MÁS MADRID (MÁS MADRID) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista de MÁS MADRID (MÁS MADRID) a efectos de cubrir la vacante producida.

## § 6. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, a fecha de la firma  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es